REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
08 NOV 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.045 /
RETIRO, 08 NOV. 2011

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre del 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.-. El Art. 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público y Art. 10 N°3 de su reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La programación del Rodeo Bureo para los días 12 y 13 de Noviembre del 2011

2.- La solicitud tardía presentada por el Presidente del Club de Huasos Bureo.

3.- El tiempo que conlleva el proceso de licitación.

4.- Que el Proveedor de la Zona cuenta con la experiencia, calidad y puntualidad en la entrega de los productos.

DECRETO:

1.- EFECTUESE, a través del Portal de Chile compra vía trato directo, la Adquisición de "12 Galvanos de Reconocimiento a los Fundadores y cooperadores de los Clubes de Huasos de la Unión Comunal de Clubes de Huasos Asociación Retiro", al proveedor Sra. Roxana Concha Barra Rut N° 08.743.458-3, por un monto total de $228.000.- IVA Incluido, de acuerdo a Cotización.

2.- IMPUTESE, el presente gasto al presupuesto Municipal vigente ítem 22.12.003. "Gastos de Representación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y Financiera

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/SMH/GBT/aoa.
DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Depto. Adm. y Finanzas
3.- Adquisiciones
4.- Control Interno
5.- Archivo SECMUN. /